



Modalidades educativas |

Educación domiciliaria y hospitalaria

Nota de alcance: Modalidad del sistema educativo en los niveles de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria, destinada a garantizar el derecho a la educación de los/as alumnos/as que, por razones de salud, se ven imposibilitados/as de asistir con regularidad a una institución educativa en los niveles de la educación obligatoria por períodos de treinta (30) días corridos o más.

Nota bibliográfica: [Ley de Educación Nacional : ley N° 26.206 : hacia una educación de calidad para una sociedad más justa](#)